

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**C O N G R E S O N A C I O N A L****EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS****C O N S I D E R A N D O**

- Que el día 19 de noviembre de 1880, se constituyó el Carchi como una provincia más de la Patria Ecuatoriana;
- Que la provincia del Carchi y sus hijos han sido protagonistas de grandes gestas heroicas y patrióticas en aras de la libertad;
- Que es deber del Congreso Nacional reconocer a la provincia del Carchi y sus cantones como centinela, vanguardia de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

A C U E R D A

Expresar un saludo a la provincia del Carchi en este glorioso día que conmemora su CENTESIMO DECIMO TERCER aniversario de erección provincial, más aún cuando constituye la cuna y baluarte de la rebeldía ecuatoriana.

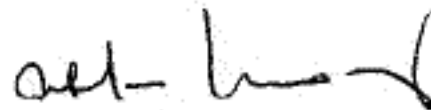
Demandar al Gobierno Nacional la atención que amerita para la consecución de las más elementales obras de infraestructura, vialidad y saneamiento.

Delegar al señor Diputado Andrés Romo Molina, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades del Consejo Provincial, en su Sesión Solemne.

Dado en Quito, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.



Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional



Ab. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional

RS/rtg.